	<b>CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA-CRIC</b> <b>PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL</b> <b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL</b> <b>RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018</b> <b>CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1</b>	<b>CÓDIGO:</b> <b>CP-AJ-10</b>
		<b>VERSIÓN:</b> 03
		<b>APROBADO:</b> <b>19/9/2022</b>
<b>PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL</b>		Página 1 de 2

**FORMATO6**  
**PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL**

[Este Formato ÚNICAMENTE debe ser diligenciado por los Proponentes nacionales o extranjeros con trato nacional, o los Proponentes Plurales integrados por estos. En ningún caso el Formato debediligenciarse por los Proponentes extranjeros sin derecho a trato nacional que opten por el puntaje correspondiente a la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros]

Señores  
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL**  
**UAIIN-CRIC**  
**Municipio Popayán – Cauca**

**REFERENCIA: Concertación Pública Especial Pública No. 002-2022**

**Objeto: INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL (UAIIN) DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA (CRIC), PRIMERA ETAPA”**


Estimados señores:

"[Nombre del representante legal del Proponente]" en mi calidad de representante legal de [Nombre del Proponente - persona jurídica] o [Nombre del Proponente- persona natural] o [Nombre del representante del Proponente Plural] en adelante el “Proponente”, presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario incorporaré a la ejecución del contrato los bienes nacionales relevantes establecidos en los términos de referencia:

No	Bien nacional relevante	Fecha de inscripción	Fecha de vigencia	No. de partida arancelaria	% de participación
1.					
2.					

El cumplimiento de esta obligación será verificado por la interventoría o la supervisión, según corresponda, durante la ejecución del contrato. A tales efectos, se deberán presentar facturas, órdenes de compras, certificaciones y cualquier otro documento que permita establecer que los bienes empleados para el desarrollo de la obra efectivamente fueron adquiridos a proveedores inscritos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales y que fueron obtenidos durante la vigencia del registro de los respectivos bienes.

	<b>CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA–CRIC</b> <b>PROGRAMA DE EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL</b> <b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL</b> <b>RESOLUCIÓN 002 DE JUNIO 2018-RESOLUCIÓN 09543 DE 12 JUNIO DE 2018</b> <b>CÓDIGO SNIES 9929 - NIT 817002466 – 1</b>	CÓDIGO: CP-AJ-10
		VERSIÓN: 03
<b>PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL</b>		APROBADO: 19/9/2022  Página 2 de 2

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el [el Proponente incluirá el porcentaje definido por la Entidad Estatal en el numeral 4.3.1 del documento base que sea por lo menos del cuarenta por ciento (40 %), sin perjuicio de incluir uno superior] del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Para el cumplimiento de esta obligación, tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, la base de las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal no inferior al [del cuarenta por ciento (40 %), sin perjuicio de incluir uno superior]. Adicionalmente, el Contratista, a partir de iniciar la ejecución del contrato, deberá allegar bimensualmente una declaración expedida por su representante legal en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

**[Opción 3.** Esta opción ÚNICAMENTE puede ser diligenciada por los proponentes extranjeros con derecho a trato nacional o Proponentes Plurales conformados por estos, que manifiesten su voluntad de acogerse a la regla de origen de su país]

Manifiesto que los servicios ofrecidos para la eventual ejecución del objeto contractual son originarios de [indicar nombre del país de origen de los servicios], país con el que la República de Colombia [indicar si: A) tiene vigente un Acuerdo Comercial, en los términos del Capítulo VI del documento base; B) ha certificado Trato Nacional por reciprocidad; o C) se trata de un país miembro de la Comunidad Andina de Naciones].

A efectos de demostrar el origen de los servicios, me acojo a la regla de origen prevista en [Indicar el instrumento jurídico o comercial en el que se regula la regla de origen del correspondiente país], para lo cual adjunto la siguiente documentación: [Señalar anexos al Formato 9, requeridos para demostrar el origen de los servicios en el correspondiente país].

Atentamente,

Nombre del Proponente \_\_\_\_\_

Nombre del representante legal \_\_\_\_\_

C. C. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Dirección de correo \_\_\_\_\_

Ciudad \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
[Firma del Proponente o de su representante legal]